



REF.: AUTORIZA Y ACEPTA PAGO DE BOLETA QUE SE INDICA

LA SERENA, 19 JUN 2017

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, el Decreto Supremo N° 1141 de 2006 que reglamenta las adquisiciones del M.O.P., el Decreto Fuerza Ley M.O.P. N°850 de 1997 que fija texto refundido Ley 15.840; lo dispuesto por la Ley N°19.886 de fecha 30/07/2003, que fija bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de servicios; la Resolución N° 1600 del 31/10/2008 de la Contraloría General de la República la Resolución DA N° 102 de fecha 04/11/2010 que delega nuevas atribuciones y en virtud de las atribuciones que me confiere la Resolución DA. N° 425 del 11/04/2014.

CONSIDERANDO:

- Que la Auxiliar de este servicio Sra. Aurora Varas Gomez, presentó licencia médica por 30 días, lo que hace necesario su reemplazo.
- Que esta Dirección cuenta con un contrato a través de la adquisición N° 821-14-L116 del Portal Mercadopublico.cl, con la Sra. Cristina Ardiles Martinez, aprobado mediante la Resolución DA. Región de Coquimbo N° 812 de fecha 15 de Septiembre de 2016, se ha tratado de localizar y ha señalado no tener disponibilidad.
- Que En conformidad al Reglamento de Compras y contrataciones públicas Ley N° 19.886; se hace uso del artículo:
 - 1) El Artículo N° 53 letra a) "Podrán efectuarse fuera del sistema de información las contrataciones de bienes o servicios, cuyos montos sean inferiores a 3 Unidades Tributarias.
 - 2) La Cotizaciones que se indican :
 - Sr. William Antero Cuero
 - Sra. Raquel Gonzalez Cardenas
 - Sra. Cristina Morales

RESUELVO:

DA Región de Coquimbo N° 429 / (EXENTA)

1° AUTORIZA Y ACEPTA, el pago cuyo monto asciende a \$102.000.- (Ciento dos mil pesos), por concepto de servicios de aseo y limpieza en las dependencias y traslado de correspondencia de la Dirección por 6 días (01/06/2017, 02/06/2017, 06/06/2017, 08/06/2017, 09/06/2017 y 13/06/2017)

PROVEEDOR : WILLIAM ANTERO CUERO
 RUT : 23.810.723-7
 BOLETA : N° 1 DE FECHA 13/06/2017.
 MONTO : \$ 102.000.-

2° EL GASTO, por la suma de \$ 102.000.- se cancelará con cargo a los Fondos del Gasto Corriente, cuya codificación presupuestaria es:

00-2208001 SERVICIOS DE ASEO \$ 102.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PAGUESE Y ARCHIVASE.

**MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	TRAMITADO
DEPT. T..R Y REGISTRO	19 JUN 2017
DEPART. CONTAB.	MOP DIRECCION DE ARQUITECTURA REGION DE COQUIMBO
SUB. DEP. C.CENTRAL	
SUB. DEP. E.CUENT.	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART AUDITORI A	
DEPART VOP. U. Y T.	
SUB DEP. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____

JGB/GMR/gmr

Proceso N° 100455



RICARDO RUBIO AGUIRRE
 Arquitecto
 Director de Arquitectura
 MOP - Región de Coquimbo